



Estimado/a afiliado/a

Por la presente te convoco a la asamblea congregual “**Ayuntamiento de San Javier**”.

Que tendrá lugar el:

Día: **26/04/2024** Hora: 09:00 Horario de Votación: 09:30 a 14:30 horas

Lugar: Aula de Formación del Centro de Iniciativas Innovadoras, Turísticas y Deportivas de Santiago de la Ribera en calle Las Heras

Con el siguiente orden del día

1. Elección de **2** personas (1 mujer y 1 hombre) para la asamblea congregual nivel III FSC-Murcia

Las candidaturas se presentarán ante la Secretaría de Organización de la FSC CCOO-RM en la sede de la FSC en C/ Corbalán, 4-1º, Murcia o enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico [amartinezb@fsc.ccoo.es](mailto:amartinezb@fsc.ccoo.es)

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el 18 de abril a las 14:00:00 horas o a las 23:59:59 horas si la presentación se efectúa vía e-mail.<sup>1</sup>

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con la Secretaría de Organización, en el siguiente correo electrónico [amartinezb@fsc.ccoo.es](mailto:amartinezb@fsc.ccoo.es)

Murcia, 10 de abril de 2024

Fdo.: Antonio Martínez Baños  
Secretario de Organización y Coordinación Interna  
En nombre de la FSC CCO-RM

---

<sup>1</sup> Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes) **dándose por celebrada la asamblea. Esta situación se publicará <https://murcia.fsc.ccoo.es/> con una antelación mínima a 5 días naturales a la celebración de la asamblea.**

Horario de votación mínimo de 4 horas. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appafiliados.ccoo.es>

*El poder de cambiar las cosas*